

DECRETO Nº 4377

TEMUCO,

1 5 OCT. 2024

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N°739 de fecha 01 de septiembre 2022, que aprueba Trato Directo N° 163-2022 "Construcción Colector Paralelo de Alcantarillado y Uniones Domiciliarias Villa el Bosque, Temuco".
- 2. El Decreto Alcaldicio N°3726 de fecha 26 de octubre de 2022, que aprueba Contrato "Construcción Colector Paralelo de Alcantarillado y Uniones Domiciliarias Villa el Bosque, Temuco", con el oferente Empresa Ingeniería y Construcciones Rodymar Ltda.
- 3. La carta del contratista de fecha 30 de agosto de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Ingeniería y Construcciones Rodymar Ltda, y fueron terminadas el día 30 de agosto de 2024 y solicita recepción provisoria.
- **4.** El Decreto Alcaldicio N° 2.426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- **5.** El Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 08 de noviembre de 2023, que designa Administrador Subrogante
- **6.** La Ley Nº 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- **7.** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Desígnese la Comisión para efectuar La Recepción Provisoria de la obra: "Construcción Colector Paralelo de Alcantarillado y Uniones Domiciliarias Villa el Bosque, Temuco", contrato Trato Directo N°163-2022, a las siguientes funcionarias y funcionarios:
 - Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director de Obras Municipales(S)
 - Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación
 - Sr. Cristian Soto Sepúlveda, Arquitecto, Dirección de Planificación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TO

CBL/CBI DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes

"Per orden del Alcalde" RICARDO TORO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)